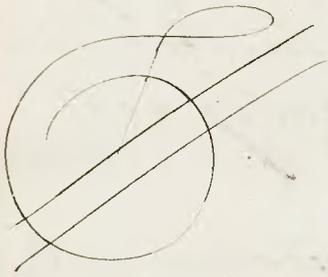


Comunicacion de Bullas de Enero de mil ochocientos Cuarenta y dos.
 Estando reunidos en su sala capitular, los señores que componen la Corporacion, concurran del margen y abajo firmaran los que saben, de inteligencia de la precedente instancia presentada por el Sr. D. Miguel de Tharon, Capitan de Infanteria, retirado, y administrador de la Encomienda de la Villa de Jaravaca y su partido en esta, para que se le admita y tenga como Vecino; y habiendole sido antes, un tiempo de ocho años concurridos, y en lo que tubo a su cargo la Administracion de esta Encomienda, merced de su Real Cédula expedida por su convido patrio, y nunca denunciado, y relevare y componer tanto el precio y extincion general de estos habitantes, la Corporacion en consideracion a todo ello, y a las vicisitudes que el recurrente ha sufrido por sus buenos servicios, tiene la mayor complacencia en admitirle como tal Vecino, concurridos antes de ellos, y cuando se inscriba en los padrones y censos a donde concurra, para que soporte las cargas y guarden las debidas exenciones, librándole el Documento que le acredita a los fines que puden importarle; y en lo decretaron de una conformidad de que Certifico. =

Atcabe
 Masilla Lopez
 Garcia Martin
 Juan de D. Lar.
 Juan de Gines
 Juan Escame
 Juan Anon
 Juan de Diego
 Garcia Valen
 Juan Pico
 Juan Briceno.



Estevan Gea
 Masilla

Antonio Ferriz

Jos fernandes
 Escame

Juan San
 Perez

Juan Lopez Juan Masilla

Mateo Garcia Gines Martin
 Balera

Lasero fernandes

Juan de Guay

Juan Pedro Ortega
 Juan de

Noti, Sr. Tharon y En Bullas a ocho de Enero de dho año 1842

